



ADENDA N° 01/2025 DEL CONTRATO N° 24/2024

"CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL - PLURIANUAL 2024 - 2025"

ID 450.119

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HORQUETA**, domiciliada en **CALLE YAMIL ARMELE (EX BRASIL)**, República del Paraguay, representada para este acto por **JORGE ENRIQUE CENTURIÓN GIMÉNEZ**, con cédula de identidad N° 2.028.391 **Intendente Municipal** denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **MANCUSO & CIA SRL** con RUC 80028337-6, domiciliada en **JUAN DE MENA 620, LUQUE**, República del Paraguay, representada para este acto por **CLAUDIO CABRAL LOVERA**, con cédula de identidad N° 2.284.319, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "**ADENDA DEL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL - PLURIANUAL 2024 - 2025**", la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

ITEM	RUBROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DE CONTRATO	PRECIO TOTAL
13	Losa de H°A° (fck=18 MPa)	m3	14.91	3.200.000	47.712.000
127	Vigas. H°A° (fck=18 Pa)	m3	35.52	3.100.000	110.112.000
TOTALES IVA INCLUIDO					157.824.000

Son guaraníes: Ciento cincuenta y siete millones, ochocientos veinticuatro mil.-----

SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de HORQUETA, República del Paraguay, a los 27 días del mes de mayo de 2025.

Firmado por: JORGE ENRIQUE CENTURIÓN GIMÉNEZ en nombre de la Contratante.

Firmado por: CLAUDIO CABRAL LOVERA en nombre del Proveedor.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.



Jorge Enrique Centurión Giménez
Intendente Municipal